



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 09 de abril de 2026.
Hora	: 09:10 horas.
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes	: Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	: Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación **Subvención Municipal Unión Comunal de Adultos Mayores.**
3. Aprobación subvención municipal **Comité de Agua Potable Rural Los Boldos.**
4. Aprobación Adjudicación de Licitación Pública denominada **“Adquisición Fardos de Alfalfa”.**
5. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado **“MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS VILLA BICENTENARIO”.**
6. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN”.**
7. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN ACERAS TRAMO NORTE EN AVENIDA O´HIGGINS DE COLBÚN”**
8. Varios.



Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales, a los directores de unidades, a los dirigentes de la Unión Comunal de Adultos Mayores y del Comité de Agua Potable Los Boldos, saluda también a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales, en esta sesión correspondiente al día jueves 09 de abril del año 2026.

1.- Aprobación Acta.

El Sr. Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del acta de la cuadragésima quinta sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día 05 de marzo del año 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta de la sesión del día 5 marzo de 2026.

2.- Aprobación Subvención Municipal Unión Comunal de Adultos Mayores.

El señor Presidente solicita la señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de Acuerdo:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a la Unión Comunal del Adulto Mayor, por un monto mensual de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) desde abril a diciembre del año 2026, los que serán destinados a compra de equipamiento, ayudas técnicas, útiles de aseo, materiales de construcción, contratación de maestro en caso de necesidad, artículos para mantención de la sede, pago de servicios básicos, compra de colaciones para reuniones, pago de pasajes de los dirigentes, contratación de personal para limpieza de la sede, materiales para manualidades, talleres y/o compra de uniformes.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejala señor Lazo solicita la palabra y saluda a la directiva compuesta por personas muy conocida y querida, del Hogar Sor Teresa de Calcuta, los felicita por su gran labor, espera que el próximo año el monto de la subvención sea mayor y obviamente compromete su apoyo a esta iniciativa.

El Concejala señor Martínez solicita la palabra y señala que esta directiva está compuesta por personas excepcionales, recuerda haber compartido una hermosa cena de fin de año con ellos y quedó gratamente impresionado, señala que prontamente entrará en vigencia una ley relacionada con envejecimiento activo que tiene por finalidad dar apoyo en esta etapa de la vida y agrega que tal como a su colega el Concejala señor Lazo, le hubiese encantado que el monto de la subvención fuese mayor. A continuación, felicita a todos quienes participan de estos clubes de adulto mayor y compromete su voto para este punto de la tabla.



La Concejal señora Jeannette solicita la palabra e indica que quiere manifestar su agrado por la presencia de esta directiva y la labor que realizan en representación de todos los clubes de adulto mayor. Señala que el monto de la subvención es insuficiente, pero es lo que se solicitó y ante esto sólo cabe aprobar y esperar que disfruten, que puedan dar un buen uso a los recursos y rendir de acuerdo a lo requerido sin ningún inconveniente. Agradece por todo el aporte que han realizado a la comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba punto número 2 de la tabla.

El Presidente hace extensivo sus saludos a todos quienes forman parte de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna y a quienes aún no se han animado a participar, los insta a que lo hagan, porque es una instancia de disfrutar y de compartir experiencias positivas.

3.- **Aprobación Subvención Municipal Comité de Agua Potable Los Boldos.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de acuerdo:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención municipal por única vez al Comité de Agua Potable Rural Los Boldos, por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos), los que serán destinados a cubrir gastos operacionales tales como gastos originados por mantenciones o reparaciones, pago de energía eléctrica y administración.

El señor Presidente señala que hace algunos días realizó una visita al sector de Los Boldos y en esa oportunidad los vecinos le presentaron algunos problemas que se presentan, especialmente en relación al APR Los Boldos, es por esa razón que se presenta este punto de la tabla, para dar apoyo en este sentido, lo que contribuirá a dar un impulso a este APR, en espera que en un futuro sean capaces de autofinanciarse.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que el año pasado realizaron una reunión con los vecinos en su sector, esto en compañía de todos los señores Concejales. Recuerda que en aquella ocasión se les expuso el déficit de financiamiento que tienen el APR ya que los socios del Comité son pocos.

El Concejal señor Carrasco hace un llamado a la comunidad de Los Boldos a que usen el servicio y que se sientan orgullosos de tener un APR en un lugar tan apartado.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que quiere reiterar el trabajo que se hizo en este sentido, menciona que en la visita referida por el Concejal señor Carrasco se inició un trabajo en respuesta a la solicitud de la comunidad de Los Boldos, cuyos dirigentes habían buscado reunirse con el señor Alcalde, enviaron solicitudes, gestiones que fueron infructuosas, y que motivaron el encuentro en terreno de los señores Concejales con los dirigentes y la comunidad, de este modo se levantó este tema y agradece que finalmente el desenlace sea este. Indica que espera que muchas otras comunidades y organizaciones tengan esta respuesta y sean escuchados cuando realizan solicitudes de diversa índole, recalca que sería importante que al menos se les escuchara. Volviendo al tema del APR Los Boldos, señala que fue un tremendo trabajo y un inmenso logro conseguir este



APR en un lugar tan alejado, por lo tanto, insta a la comunidad a usar el servicio y no dejar que esta inversión se pierda.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que quiere agradecer que este tema sea puesto en tabla, indica que durante muchos años realizó una labor dirigencial en esta área y sabe la gran cantidad de gastos que implica mantener un APR, incentiva a los vecinos a que se motiven e ingresen al comité para que el número de participantes sea el necesario para absorber los costos de mantención que se originan. Señala que le hubiese gustado que la subvención no fuera por única vez, ya que cree que a fin de año es probable que estén nuevamente en una situación complicada. Indica que sería importante que los vecinos postulen al subsidio de agua potable que les permita tener una entrada extra y asumir el alto costo del cargo fijo.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que quiere referirse al tema del APR Rural Los Boldos indica que tal como el Concejal señor Díaz, ella también durante muchos años formó parte de la directiva de un APR y sabe por ello los elevados costos que se deben enfrentar para el mantenimiento y funcionamiento del mismo y si no hay socios suficientes a quien prestarle el servicio la recaudación es poca, agrega que hay subsidios del estado que están disponibles y que contribuirían como incentivo a los vecinos para hacer frente al costo que significa tener un arranque y pagar mensualmente los gastos asociados, hay que buscar los dineros afuera, con este aporte que se entregará no solucionan el problema, pero si se les da un impulso y un poco de alivio en su situación.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster señala que sus colegas lo han dicho todo, así es que sólo le resta agregar que se alegra que se entregue esta subvención puesto que se trata de una solicitud que esperó durante mucho tiempo ser incluida en tabla, a continuación manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada en el punto número 3 de la tabla.

El señor Presidente señala que quiere aprovechar la oportunidad para saludar a los vecinos de la comunidad de Los Boldos.

4.- **Aprobación Adjudicación Licitación Pública Entrega de Fardos de Alfalfa.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de Acuerdo:

*Se solicitará Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Adjudicación de Licitación Pública ID 4168-18-LP26 denominada “**Adquisición Fardos de Alfalfa**”, al oferente denominado AGROCOMERCIAL FINA ESTAMPA SPA RUT N°77.685.642-8 representada legalmente por doña EVELYN JOFRÉ BRAVO, RUT N°16.454.355-2, por un monto de \$81.998.854 (ochenta y un millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro)*

El señor Presidente cede la palabra al señor Presidente de la Comisión de Agricultura Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y señala sostuvieron una reunión de Comisión de Agricultura, oportunidad en que analizaron las condiciones, la calidad de los fardos y todo lo que relacionado con el Programa, aprovecha de saludar a los agricultores y ganaderos de la comuna. Se



solicitó en dicha reunión el certificado de disponibilidad presupuestaria, que era lo único que estaba pendiente, el resto de la información está muy clara. Por lo anterior, solicita al señor Presidente que por su intermedio se otorgue la palabra a quienes puedan aclarar el punto referido a la disponibilidad presupuestaria.

El señor Presidente señala que en la cuenta corriente hay dineros. Por otra parte señala que para realizar la licitación, en primer término debe estar el Programa contemplado en el presupuesto, situación que en este caso se cumple y en segundo lugar se debe contar con el informe presupuestario que se firma para poder subir la licitación. Por lo tanto, ambos requisitos están conforme a lo estipulado en la normativa. Agrega que la Municipalidad tiene una cuenta cuyos recursos están destinados a diversos ítems, dentro de esa cuenta corriente efectivamente están los recursos necesarios para hacer frente a esta obligación.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que efectivamente la entrega de fardos está considerada en el presupuesto 2026 y en relación al certificado de disponibilidad presupuestaria debió haber sido realizado por el anterior Director de Administración y Finanzas y hoy día la obligación de firmar corresponde al Director de Administración y Finanzas (s), quien da cuenta de que existen los recursos para realizar el pago.

El señor Presidente señala que es importante considerar y no olvidar que la compra actual se paga con un desfase y por lo tanto el pago de la compra efectuada hoy día se verifica efectivamente en uno o dos meses más. En este caso insiste, hay dinero en la cuenta corriente y además el presupuesto considera el gasto.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si este certificado fue firmado por el Director de Administración y Finanzas hace 2 o 3 meses atrás cuando se hizo la licitación, si es así lo que corresponde es que ese certificado esté presente.

El señor Presidente insiste en que existe dinero más que suficiente en la cuenta corriente.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta por qué razón, si hay recursos disponibles, no se le ha hecho el pago a los transportistas a quienes se les adeudan dineros?

El señor Presidente indica que ese es otro tema que no viene al caso y que además está relacionado con el traspaso de administración, que requiere que se aclare y ordenen administrativamente los compromisos y los ingresos para efectuar los pagos. Concluye diciendo que una vez que el tema administrativo esté conforme se efectuarán los pagos y clarifica que no existe el ánimo de incumplir esta obligación, pero el proceso debe hacerse como corresponde.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que cree oportuno hacer una aclaratoria, menciona en este contexto que al Concejo Municipal le corresponde visar esta licitación y señala que en relación a algunos oferentes, estos tenían la firma pegada en ciertos documentos con otro color y por lo tanto corresponde que SECPLA revise que toda la documentación llegue de la forma en que se espera, que no de lugar a duda alguna. Aclara que son los oferentes quienes aportan la documentación de este modo, por lo que sugiere que por transparencia se les exija la firma original y no pegada, en cada documento que lo requiera. Por otra parte, en relación al certificado de disponibilidad presupuestaria, indica que todos están en conocimiento de que el programa está contemplado en el presupuesto, sin embargo, los \$19.000.000.000 (diecinueve mil millones de pesos) aproximados, que recibe el Municipio del Fondo Común Municipal no ingresan en enero, por lo tanto, lo que se quiere es saber si ya se cuenta con los dineros necesarios para hacer frente a las obligaciones tales como la compra de fardos. Indica que lo que sí se sabe, es que se les debe los \$500.000 (quinientos mil pesos) correspondientes al Fomento Productivo a los beneficiarios. Agrega que hay un nuevo instructivo de Contraloría General de la República que indica que el certificado de disponibilidad presupuestaria ahora debe venir con el saldo, el monto comprometido y los sub ítem y eso no está hoy día, por lo tanto, lo que corresponde es exigirlo. Indica que debido al pago de los permisos de circulación es muy probable que existan los recursos, pero eso no quita la necesidad de acreditarlo.



El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que efectivamente participaron de la Comisión de Agricultura encabezada por el Concejal señor Carrasco e integrada por el Concejal señor Díaz, con la presencia del Jefe OMDEL quien señalaba que los fardos son de excelente calidad y que el presupuesto es el mismo del año pasado, al igual que el proveedor, señala que se solicitó el certificado que ya está en su poder y que se trata de un proyecto excelente que va en directo beneficio de los agricultores por lo tanto obviamente lo va a apoyar, esperando que esta ayuda llegue donde se necesita.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que en la reunión de Comisión se les mostraron imágenes de los fardos que son de muy buena calidad y además se hizo hincapié en el método de entrega. A este respecto se refiere a la actitud que tienen algunos crianceros al enterarse de que no reúnen los requisitos para optar a este beneficio, ya que en repetidas oportunidades los funcionarios y funcionarias deben soportar los malos tratos de parte de los usuarios, lo que espera no ocurra nuevamente, puesto que los funcionarios simplemente cumplen con su trabajo y no depende de su voluntad el hacer o no la entrega, lo que está dado por la normativa aplicable, esta situación es más delicada aun cuando se trata de funcionarias mujeres.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Martínez señala que aun cuando quien pidió el certificado de disponibilidad presupuestaria en la reunión de Comisión fue su colega el Concejal señor Cáster, de todos modos considera que fue apropiado y él se suma a ello, considerando que en parte su labor se trata de fiscalizar, por lo tanto es absolutamente procedente y oportuno el hacer esta clase de solicitudes y a su juicio el Presidente debiera estar llano a acceder sin necesidad de entrar en estas dinámicas que tensionan el ambiente. Dicho lo anterior, menciona que le parece una gran iniciativa que beneficia a los agricultores y quedó demostrado que los fardos son de excelente calidad, razón por la cual manifiesta su voto favorable.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada en el punto número 4 de la tabla.

El señor Presidente señala que lo expresado por la Concejal señora Jeannette en relación al trato que reciben los funcionarios y en especial las funcionarias en la entrega de beneficios, no sólo de fardos, sino que también tratándose de cajas de alimentos por ejemplo es real. Indica que la gente a veces se siente con el derecho de exigir y pierden de vista el hecho que esto no es un derecho, sino que una prerrogativa del Alcalde con la aprobación del beneficio por parte de los Concejales y obviamente regulado por las exigencias básicas que aseguren que los beneficios sean entregados a quienes efectivamente lo requieren y que no pueden o se les dificulta auto satisfacer de buena manera estas necesidades, ahí el Municipio entrega esta suerte de alivio y apoyo a quien más lo requiere.

En relación a la fecha de entrega, el señor Presidente señala que probablemente será a partir de mayo, en tres operativos que se programarán e informarán oportunamente, en los sectores de Maule Sur, Panimávida y Colbún.-

El Concejal Martínez solicita la palabra y pide que este año se programe con preferencia a los sectores precordilleranos considerando que después de las primeras lluvias y nevadas, se corre el riesgo de llegar tarde con el aporte.

El señor Presidente señala que se realizara un receso de la sesión a las 09:50 horas.

El señor Presidente reanuda la sesión a las 09:57 horas.



5.-Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS VILLA BICENTENARIO”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS VILLA BICENTENARIO”, equivalente a un monto estimado de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos)) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Director de SECPLA que entregue algunos datos referente al proyecto.

El señor Luis Muñoz Torres, Secretario Comunal de Planificación señala que el proyecto contempla a grandes rasgos el mejoramiento de 2 canchas en la Villa Bicentenario a un costado de la calle Quinamávida, se trata de 3.000 m², en que se conservará una sola de las canchas y el resto del espacio se va a destinar a otras necesidades manifestadas por la comunidad en una serie de reuniones que se sostuvieron con la Junta de Vecinos y la prioridad expresada se refiere a espacios adecuados para la instalación de ferias libres, además del mejoramiento de los espacios de juegos y de las áreas de circulación y finalmente una multicancha con sus demarcaciones correspondientes y cierres perimetrales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Lazo solicita la palabra y saluda a la señora Teresa Salgado, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, una de las dirigentes más motivadas de la comuna, por otra parte señala que ojalá se pueda adjudicar este proyecto que constituye verdaderamente una necesidad en el sector.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejál señora Jeannette señala que le encanta recuperar espacios públicos por lo que manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada en el punto número 5 de la tabla.

El señor Presidente espera que finalmente este proyecto obtenga financiamiento y el año 2027 sea una realidad.

6.- Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBÚN”, por un monto estimado de \$2.958.400 (dos millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos) por un mes, el cual se encuentra en proceso de postulación al Gobierno Regional del Maule F.N.D.R., Circular N°33 año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Muñoz, entregue algunos datos referente al proyecto.



El señor Muñoz señala que este es un proyecto que suelen presentar los municipios cada cierto tiempo cuando se cumple la vida útil de los contenedores en las casas, en esta oportunidad se trata de la compra de 6.094 contenedores, muchos de ellos son el recambio de contenedores entregados con anterioridad, que en la última oportunidad fueron 5.000. Agrega que este número fue el resultado de un trabajo de información recabado desde la Unión Comunal, las Juntas de Vecinos y el Departamento Social Municipal. La postulación se hace al Gobierno Regional, la entrega a la comunidad a través de la figura del comodato y el costo total del Proyecto es del orden de los \$200.000.000 (doscientos millones de pesos)

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que es muy importante la postulación a este proyecto, considerando que Colbún está creciendo día a día, sin embargo hay que recordar que no es obligación del Municipio tenerle 1 contenedor de basura a cada uno de los vecinos, pero aún así es beneficioso. Aprovecha la ocasión para solicitar que en el Callejón San Luis se instale un contenedor o en su defecto que entre el camión recolector a sacar sus residuos sólidos domiciliarios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si hay una fecha aproximada de cuando se podría materializar esto.

El señor presidente señala que se procede a la licitación durante el primer semestre, para probablemente en el año 2027 tener una fuente de financiamiento y concretarse.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que como se hizo el trabajo de recolección de datos desde la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, los vecinos se encuentran esperanzados en que lo recibirán pronto, por lo tanto es importante que sepan que esto no es inmediato y que se espera se concrete no antes del próximo año.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada en el punto número 6 de la tabla.

7.- Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN ACERAS TRAMO NORTE EN AVENIDA O’HIGGINS DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita la señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de Acuerdo:

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN ACERAS TRAMO NORTE EN AVENIDA O’HIGGINS DE COLBÚN”, por un monto estimado de \$4.900.000 (cuatro millones novecientos mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Gobierno Regional del Maule F.N.D.R, año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Director de SECPLA que entregue algunos datos referente al proyecto.

El señor Muñoz señala que este es un proyecto referido a las aceras del tramo norte de Avenida O’Higgins que estaban pendientes, es un tramo que se postuló completo, íntegro hasta Los Tilos, se interviene por ambos lados Oriente y Poniente son más de 4.200 m², árboles con sus respectivos alcorques, más o menos el mismo trabajo que se realizó en el anillo central, el costo total del proyecto es de \$580.000.000 (quinientos ochenta millones) será postulado a través del FNDR año



2027, esto corresponde a la etapa final en el procedimiento, y una vez que se adjuntan los Costos de Operación se hace la postulación correspondiente.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Díaz solicita la palabra y señala que en el periodo del Alcalde Señor Hernán Sepúlveda, se hizo un convenio con don Arturo Villa, el acuerdo que se realizó con esa familia consistía en demoler la pirca y dejar cerrado con malla, lo que se llevó a cabo y la finalidad era en el futuro hacer una vereda hasta el Cementerio. Consulta si esto tiene continuidad.

El señor Presidente señala que finalmente en su administración se efectuó ese trabajo y se preparó el proyecto, sin embargo no prosperó el proyecto porque pidieron muchos antecedentes considerando que se trataba de una ruta enrolada. Hoy en día se está evaluando intervenirlo con recursos municipales tal vez a fines de año o principios del 2027 y poder ejecutar este proyecto para veredas bonitas, pero insiste con recursos municipales, ya que el Gobierno Regional pide demasiada documentación y autorizaciones.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejel señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejel señor Martínez señala que él ha insistido mucho en la intervención de las veredas del sector norte, espera que los recursos lleguen pronto y esta obra se materialice en el futuro cercano, a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 5 de la tabla.

8.- Varios.

El señor Presidente señala que en atención a que tiene una actividad programada en San Francisco de Rari, solicita a los señores Concejales que presenten no más de dos puntos varios en esta oportunidad y las demás inquietudes las presenten en la próxima sesión de Concejo.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejel señora Jeannette.

La Concejel señora Jeannette agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Indica que en el Callejón Los Hernández viven 10 familias y el camino se encuentra en muy mal estado, solicita que se repare con ripio.
- Indica que en el Callejón Los Queros, especialmente a la entrada del mismo se presenta la misma situación y requieren 2 camionadas de material para que en el periodo de invierno, este en mejores condiciones.
- Agradece que el día anterior fueron, por instrucción del señor Presidente, a Villa Santa Rosa a instalar 2 luminarias, lo que provocó gran alegría en la comunidad.

La Concejel señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios

El señor Presidente menciona que junto al Secretario Comunal de Planificación asistió el día martes a reunión en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y se priorizaron algunas de las 340 peticiones que les hicieran llegar desde las distintas organizaciones territoriales y se tomó el compromiso, como prioridad reparar el alumbrado público y en segunda instancia la reparación de caminos, ya que estas dos temáticas concentran gran parte de las solicitudes de los dirigentes de diversos sectores de la comuna.



El señor Presidente indica que hay materiales para instalar y reparar luminarias, por lo tanto, solicita a los señores Concejales que si en sus recorridos por la comuna se percatan que existen luminarias malas o la necesidad de instalación de una o dos en algún punto determinado, se lo comuniquen.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

La Concejal señor Lazo agradece la palabra y señala lo siguiente:

- En relación a los hoyos en el camino menciona que en el sector de Millamalal hay necesidad de reparación en este sentido y también en el inicio del CM7.
- Los paraderos de la COPEC, de calle Los Aromos y Avenida O'Higgins están muy oscuros y considerando que oscurece temprano, solicita estudiar la posibilidad de iluminar ese sector ya que es peligroso y podría favorecer la ocurrencia de algún delito.
- Consulta por los paraderos que se solicitaron semanas atrás para los estudiantes de la Villa Bicentenario y en la Villa Los Lagos.

El señor Presidente menciona que realizaron una visita a terreno junto al Secretario Comunal de Planificación, señala que se está levantando el proyecto, la idea es hacer unas garitas muy parecidas a las instaladas en la COPEC, pero sin ladrillo, con metal y específicamente en Villa Los Lagos no está el espacio necesario para instalar garita, la idea por ahora es ver la posibilidad de comprar un retazo de terreno tal vez al lado de la entrada del jardín infantil. Están en búsqueda de solución. Por ahora puede mencionar que están programadas para mayo 3 garitas en el sector de Panimávida, una en la Villa don Carlos VI, una en la Villa Bicentenario. Señala que la de Villa Los Lagos como ya dijo, se está evaluando, lo mismo frente al CESFAM, se está estudiando la posibilidad de construir una garita en ese lugar.

- El Concejal señor Lazo retoma sus puntos varios y señala que muchos vecinos le han consultado que pasa con la Plaza de Maule Sur, le gustaría saber, por intermedio del señor Presidente, consulta al señor Muñoz, qué pasa con ese proyecto.

El señor Presidente señala que la disponibilidad presupuestaria llegó respecto de tres proyectos, La Plaza de Maule Sur, la Entrada Sur de Colbún y el Centro Comunitario de Panimávida, por lo tanto recién se subió la licitación al portal, para que las empresas que estén interesadas en adjudicarse las obras postulen, por lo tanto en octubre o noviembre debieran estar ejecutados.

- El Concejal señor Lazo haciendo uso de sus puntos varios consulta si existe la posibilidad de pintar las demarcaciones en la entrada norte de Colbún, específicamente la bajada al Cementerio, también la punta de diamante, está peligroso porque se han borrado las líneas.
- Finalmente agradece por la visita realizada a Villa Las Estrellas, saluda a la Presidenta de la Junta de Vecinos, señala que el equipo municipal visitó la cancha, la sede y espera que esto se traduzca en proyectos para efectuar las mejoras requeridas.

El señor Presidente señala que se comprometió a tener la cancha pintada a más tardar en el mes de septiembre y también se prevé efectuar otras mejoras en cuanto exista margen presupuestario para ello.

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

La Concejal señor Carrasco agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Respecto del sector San Luis Paso Rari, hace un tiempo solicitó la posibilidad de instalar un lomo de toro y señalética en la Villa Nueva Amanecer, menciona que en esta época disminuye la visibilidad por lo tanto urge un trabajo en este sector.



- En relación a Callejón Oscuro se necesitan letreros referentes a los accesos, en la sesión anterior del Concejo ya se expuso ampliamente este tema, sobre todo considerando que ya a habido dos accidentes.
- Señala que se aprobó una subvención al Club de Huasos Panimávida y le consultaron cuando se hará la entrega de la misma.

El señor Presidente señala que el próximo jueves se hará entrega de las subvenciones que están pendientes, incluyendo las aprobadas en esta sesión.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cáster.

El Concejal señor Carter agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Que también el traía el punto referente a las garitas, por lo que agradece que ya se haya aclarado el tema, y señala que espera se concrete en el mes de mayo.
- Señala que se les informó que se estaban retirando maquinarias desde la parcela del Liceo, por lo que existe preocupación por parte de toda la comunidad educativa del establecimiento educacional, extraoficialmente circula el rumor de que se va a cerrar la parcela y muchos estudiantes de la especialidad que sienten admiración por el señor Presidente, al tratarse de una especialidad ligada al mundo agrícola y las tradiciones, sin embargo hoy en día están llenos de incertidumbres. Le parece que no debió haberse retirado la maquinaria de improviso y sin mediar advertencias al respecto con anticipación. Agrega que este terreno fue adquirido en la administración del Alcalde señor Pinto, y precisamente con fines educativos, a pesar de ello el terreno es municipal y piensa se ha actuado de forma poco considerada con los alumnos y comunidad educativa, por lo tanto solicita se informe cual es la situación actual y cuáles son las proyecciones al respecto.

El Concejal señor Cáster señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

La Concejal señor Díaz agradece la palabra y señala lo siguiente:

- Indica que también traía esa inquietud respecto de la parcela demostrativa, espera se de una respuesta para transmitir a quienes consultan.
- Señala que lamentablemente se han producido robos, refiere que personalmente en su sector les afectó el robo de los contenedores de basura, están esperando se les informe sobre un lugar adecuado para instalarlos y señala que se han robado también ya varias luminarias solares en el sector de Rabones, proyecto de la Junta de Vecinos, se robaron los focos y ahora se están robando hasta los postes, por lo anterior solicita que seguridad Ciudadana haga rondas con mayor frecuencia a ese lugar.
- En relación a la entrega de cajas de mercadería menciona que hay personas que viven en un mismo sitio pero que constituyen grupos familiares distintos, que habitan una casa principal y un módulo habitacional, refieren que en años anteriores no les han dado cajas y tienen el temor de que en esta oportunidad pase lo mismo, también respecto de los tickets de gas.

El señor Presidente le solicita que le entregue los datos de esas familias para que la asistente social revise el tema.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

La Concejal señor Martínez agradece la palabra y señala lo siguiente:



- Los vecinos del Lago Chico también conocido como Machicura, solicitan apoyo por el camino que va hasta La Invernada, van a enviar una solicitud formal al respecto, el lugar donde están los contenedores de basura se está volviendo un basural, ya que hay vecinos de otros sectores que acuden a botar escombros.
- Señala que hace un tiempo impulsó el proyecto de reparación de los juegos, para lo cual contó con el apoyo del Concejo en su conjunto, la verdad es que es una necesidad importante y solicita se dé prioridad.
- En relación al tema ya tratado por el Concejal señor Díaz menciona que efectivamente la seguridad es una problemática que debería ocupar al Concejo en Pleno y deberían buscar soluciones para hacer frente a estas situaciones.
- Señala que también le preocupa la situación de la parcela utilizada por los estudiantes de la especialidad agrícola del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, como presidente de la Comisión de Educación ha recibido muchas consultas al respecto. Señala que ha consultado también al SLEP y le indican que no han logrado tener una solución por falta de reunión entre ambas instituciones.

El señor Presidente señala que hace unos días, específicamente el día sábado fue a visitar la parcela y se encuentra con 20 ponis, recorrió hasta la planta de tratamiento, conversó con los vecinos y le comentaron que arriendan el espacio para animales. Señala que hace un tiempo le pidió al Director que le llevara los contratos de arriendo referente a talaje para animales y en esa oportunidad manifestó su preocupación de qué beneficio tenía esto para los estudiantes, especialmente en lo relativo a su formación y el uso de la parcela con ese fin, en ese entonces refiere que la respuesta que recibió fue que con esta actividad se generaban recursos. Ahora se encuentra con la misma realidad, por lo que acudió junto al Secretario Comunal de Planificación y el Jefe de OMDEL, para constatar esa situación y que se le informara al Director del Liceo, que se tomarían posesión de la parcela. Al respecto señala que es importante que se tome conocimiento que ese lugar está siendo destinado exclusivamente al talaje, con una plantación de trébol, no hay señales de que se hubiera cultivo alguno, tampoco quedan vestigios del sistema de riego que se instaló en conjunto con la Universidad de Talca en el año 2014, solamente hay avellanos y manzanos y nada más.

El señor Presidente menciona que le solicitó al Director del establecimiento que le informara en qué parte de la planificación de los contenidos de los alumnos están las materias relacionadas con el manejo de avellanos y manzanos, añade que la intención es que la OMDEL se haga cargo y reactive la parcela, se hagan charlas a los agricultores, demostraciones, etc. En ese contexto señala que la propuesta que se hizo es que el ingeniero que trabaja con los alumnos entregue una programación referente a las fechas en que necesitan realizar trabajo en terreno y se les recibirá. Agrega que en el liceo propiamente tal, par existe un terreno con un invernadero y en ese lugar se cultivan flores, también hacen almácigos, por lo tanto, la mayor parte de los contenidos los imparten allí. Para aprender a manejar tractor y rastra, ello puede programarse en el sector de Panimávida.

El concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que él ha visitado la parcela en más de una oportunidad y que efectivamente para trabajar en frutales, la logística complica ya que las clases terminan en diciembre, por lo tanto, el calendario escolar no coincide con la estacionalidad de la agricultura frutícola. Es importante que quede claro que existe esta disposición a facilitar el espacio a los estudiantes a requerimiento del Liceo, de acuerdo a una programación adecuada. En relación al riego tecnificado, señala que dependía de un generador a petróleo cuyo costo es altísimo, por tanto hubo una mala planificación, o tal vez en aquel tiempo era económico, pero hoy es insostenible. Espera que el Director del Liceo presente la planificación solicitada y que esto se resuelva de la mejor forma.

El señor Presidente señala que además es importante considerar que la parcela queda sin mantenimiento en diciembre y deja de utilizarse por casi 4 meses, sólo con turnos éticos, por lo tanto lo que se busca al dejarla a cargo de la OMDEL, es hacerla productiva y obviamente generar el espacio para la educación los días que corresponda.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que agradece que se haya transparentado la situación, la preocupación de todos es que la carrera agropecuaria se mantenga y que tengan las



condiciones adecuadas y las facilidades del caso para realizar las labores en terreno que requieren para su formación.

El señor Presidente señala que el trabajo en terreno en la parcela no constituye ni el 10% del total de los contenidos que reciben.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si la planta de tratamiento también queda dentro del terreno.

El señor Presidente señala que efectivamente la planta de tratamiento también queda dentro del terreno y está en comodato.

El Concejal señor Cártier solicita la palabra y señala que difiere de la opinión expresada por sus compañeros y considera que lo que ocurrió es que se le quitó la parcela al establecimiento.

El señor Presidente señala que la parcela pertenece al Municipio, se respeta la opinión en todo caso del señor Concejal.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta si los ingresos que se generaban gracias a la parcela se entregarán al Liceo.

El señor Presidente señala que hay que ver qué propone la programación del Liceo y qué harán desde el Municipio con esa parcela, lo que por ahora está en etapa de planificación.

El señor Presidente señala que siendo las 10:40 horas se pone término a la sesión.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 15-05-2026 17:24 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

